

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC) EXIGE JUSTICIA POR REPUDIABLE CRIMEN CONTRA DESTACADA AUDITORA DE LA INSTITUCIÓN

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) eleva su voz de exigencia para que el repudiable crimen de la Auditora de la Institución Yanori Magdalena Zúniga Lezama, no quede impune.

El pasado 15 de noviembre se registró la muerte violenta de la joven Yanori Magdalena Zúniga Lezama, en la ciudad de Tegucigalpa, quien en vida fue una destacada empleada del TSC desempeñando sus funciones como Auditora, de la Gerencia de Auditoría Interna.

El repudiable suceso llenó de luto y dolor al Pleno de Magistrados, funcionarios y empleados del Ente Contralor del Estado, y se exige justicia por la irreparable pérdida de la apreciable Auditora.

En consecuencia, el TSC exige al Ministerio Público y a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad realizar una exhaustiva investigación que conduzca a identificar al autor o autores del vil asesinato de Yanori Magdalena Zúniga Lezama y proceder a deducir responsabilidades penales pertinentes, aplicando todo el peso de la Ley.

Yanori Zúniga se ganó el aprecio y cariño de los empleados y funcionarios del TSC, por su alta calidad humana como compañera y amiga, destacándose en sus labores asignadas como Auditora.

El TSC se suma a la exigencia de justicia en el preámbulo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el próximo 25 de noviembre, para que el o los involucrados en este abominable crimen sean procesados, enjuiciados y castigados, sin más dilación.

Tegucigalpa M.D. C., 21 de noviembre, 2022

Comunicado 19/22